

# EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA - SABADO 18 DE JUNIO DE 1910

NUMERO 2397

## The Royal Mail Steam Packet Company

(MALA REAL INGLESA)

De acuerdo con la Compañía del Ferrocarril al Atlántico, ponemos en conocimiento de los señores exportadores que la **Línea Mala Real Inglesa** será la única que a partir del día 5 del presente mes, podrá gozar de las ventajas del **conocimiento directo**—o sea que el Flete de Ferrocarril, así como el Flete Marítimo—sea pagadero en el puerto de destino, como ha sido el caso hasta ahora con las demás Compañías de Vapores.

Por lo tanto, los exportadores que quieran derivar esta ventaja deberán poner en sus guías de ferrocarril: «**POR MALA REAL**»—**FLETE PAGADERO AL DESTINO**,  
San José, 4 de junio de 1910.

**LYON HNOS. & CO.**  
AGENTES GENERALES

1 m.

### LA INDUSTRIA

FABRICA DE FIDEOS DE MAFFIO & POLTRONIERI

LA MAS HIGIENICA

25 varas al Noroeste del Mercado

PROVEEDORES de la United Fruit Co. y de los principales almacenes DE LA CAPITAL

ju. 7 6 m.

## La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI MILANO"

Salde Genova el día 4 de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanailla y Limón. Llegará a Limón el 29 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Curazao y La Guayra (tocará en Ponce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje a Génova

Primera clase ..... fra. 700  
Segunda " ..... 550  
Tercera " ..... 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareros para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis de 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Los informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado a O<sup>o</sup> sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes  
San José, 1<sup>o</sup> de Junio de 1910

7—09

## Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 3,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes a las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Consulado Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE a fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días. Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y a los Sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK,—Administrador

## COMPANIA CONSTRUCTORA DURINI

SAN JOSE — Y — LIMON

Especialidad: Construcciones a PRUEBA DE TEMBLORES E INCENDIOS, con esqueleto de madera ó hierro aislado por concreto ó pizarra de amianto.

Construcciones EN CEMENTO ARMADO según los sistemas más modernos.

Edificios enteramente de madera.

Además nos hacemos cargo de construir Chimeneas, Puentes, Azoteas, etc.

Facilidades para los pagos

PEDRO DURINI.—GERENTE

EN LIMON: RICARDO MORA F.

Oficina

8a. Avenida Este, No. 182 y Hotel Imperial

A. 23

## Bolas de billar

TORNEA

GERARDO MATAMOROS

San José—Calle 9a. Sur—á 300 varas de la Iglesia de Soledad.—Junio 8 1 m.

No pierda la oportunidad

Vendo TRES CASAS situadas á cien varas del Colegio de Sísó: una en tres mil colones, otra en seis mil y la otra en ocho mil. Están á prueba de temblores, pues no sufrieron ni lo más mínimo con el fuerte terremoto del 4 de mayo. Vivo 50 varas al Noreste del Mercado, MANUEL GRILLO Jun. 16 15v

## El problema de la segunda enseñanza

Para el mejor éxito y para realizar mejor sus fines educativos, la enseñanza secundaria debe tener un carácter puramente laico. En efecto, la enseñanza secundaria aspira al desarrollo integral de todas las facultades para constituir el ideal del hombre armónico.

La escala confesional falsea doblemente los fines de la enseñanza. Por una parte dificulta el desarrollo de la ciencia sueditando a las fábulas de dogma. Por otra, evita la democrati-

ca difusión de los conocimientos, puesto que ellos impulsan al pueblo á rebelarse contra el yugo monárquico clerical.

Un distinguido pedagogo costarricense lo hizo saber ya. La enseñanza, refiriéndose á la secundaria, dijo, es de investigación, de observación, comparación, discusión é inducción. La instrucción religiosa, que es esencialmente dogmática y no puede resistir á esos métodos porque falsearía sus bases y sus fines que se propone. La enseñanza religiosa, es, pues, de todo punto antipedagógica.

Por otra parte, la enseñanza religiosa destruye todo por completo toda idea democrática. Veamos lo que á este respecto dice un pedagogo sudamericano: "La escuela laica es un producto genuino de la revolución francesa y representa el más grande y fecundo triunfo de la democracia, en los antiguos países católicos. Hoy existe en casi todas las Repúblicas democráticas, empezando por Francia.

La monarquía se sentaba durante la Edad Media, en la teoría del derecho divino. Los reyes eran comb delegados y ungidos de la Divinidad. Gobernaban, pues, asistidos por la Iglesia y el clero, secundábales la nobleza. Nobleza y Clero eran las clases privilegiadas que la Corona sostenía y representaba.

Por eso el movimiento democrático de la filosofía del siglo XVIII atacó el mal en sus raíces, en la teoría del derecho divino contra la cual proclamó la del contrato social. Todos los hombres son iguales en derechos y deberes, todos son originariamente soberanos; los gobernantes son meros representantes del pueblo. Para que esta doctrina triunfara por completo, era preciso refutar definitivamente á la que iba á sustituir, destruir los principios teológicos de la reyesa medieval.

Fué así como, apenas triunfante la revolución, preocupóse de organizar la instrucción pública apartándola del clero y de la enseñanza de la Iglesia. La convención, Lantzenay, Daunou y sobre todo Lakanal y Condorcet, plantaron un sistema de educación puramente laico. El enemigo, es decir la religión, quedaba desalojada de escuelas y liceos.

El fin de la escuela laica es pues político: la democracia. Hay que evitar que el clericalismo ejerza su acción sobre los espíritus, valiéndose de los institutos nacionales. Va en ella la salud de la República.

Tales ideas vienen á corroborar lo que hablamos dicho ya anteriormente cuando en uno de nuestros artículos afirmáramos que los colegios oficiales laicos habían realizado el triunfo de la democracia que acabamos de contemplar y que, como fruto de ella, surgió el distinguido estadista don Ricardo Jiménez. Esa consecuencia no puede ser más natural. La Iglesia es absolutista y dogmática, y la República, representativa y amparadora de todas las libertades públicas, tiene que constituir su polo opuesto. La teocracia y la democracia han sido y serán siempre dos términos antagónicos.

Desde el punto de vista moral, la enseñanza religiosa debe proscribirse porque es esencialmente inmoral, pues va contra las tendencias modernas de que los corazones deben modelarse en el sentimiento de la responsabilidad personal, en la confianza de nuestras propias fuerzas, inspiradas por un generoso concepto del deber y el sentimiento de la solidaridad humana.

La enseñanza religiosa por lo contrario, su inmoralidad consiste en que supedita la voluntad de los individuos á fuerzas divinas y ofrece una sanción póstuma é interesada, fundada en el temor y la codicia: el temor al infierno y la codicia á las prometidas glorias celestes.

No hay moral más inmoral y más degradada que la que se sostiene en la fuerza coactiva y en las recompensas. Hoy la única moral que vale es la que estriba en el sentimiento del deber y en las convicciones que dan una responsabilidad al individuo de sus actos.

El Dr. L. Stanley Hall ha dicho que los dos extremos de la educación son: salud fuerte y corazón sano. Con la enseñanza religiosa no se consiguen ninguno de estos fines.

Daniel Wolford La Rue escribió en la Educational Review una preciosa disertación sobre la Iglesia y la Escuela Pública, sentando las siguientes conclusiones:

Primera:—La Iglesia sostiene que por medio de la revelación, se ha conquistado la verdad definitiva. La verdad religiosa por lo menos. No favorece el desarrollo de los métodos de experimentación y laboratorio dentro de sus conocimientos. Su actitud es de estagnación, de fosilización en un plano determinado, de sometimiento á la imperfección. El niño tiene dere-

## CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas

Negra "MARCA ESTRELLA"  
 LAGER BIER Doble  
 SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos

CREAM SODA, Zarzaparrilla  
 Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

## BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO

DEPARTAMENTO de CERTIFICADOS REDIMIBLES

Se emiten títulos que constituyen para el suscriptor una póliza de SEGURO DE VIDA y de ACCIDENTES, y un medio de AHORRO seguro y reproductivo, con la ventaja de que son AMORTIZABLES antes del vencimiento natural, por sorteos mensuales, en cuyo caso se

Realiza un BENEFICIO IMPORTANTISIMO

SOLICITENSE PROSPECTOS

AGENCIA GENERAL EN SAN JOSE; Avenida Central, esquina frente á la Casa Presidencial.

## IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada

MARCA "FEDERICO TINOCO"

serán los siguientes:

Azúcar de la. á ..... c 8 00 el quintal neto  
" " 2a. , ..... 7 00 " "  
" " 3a. , ..... 7 00 " "

LINDO BROTHERS

## NORTHERN RAILWAY COMPANY AVISO

Por haber expirado los convenios para Fletes Directos con las Compañías de Vapores (exceptuando con la Royal Mail), se pone en conocimiento de los interesados, que á partir del 5 de junio de 1910, los Fletes de Ferrocarril, tanto por Importaciones como por Exportaciones, deberán ser pagados en Costa Rica en vez de en Europa. — W. E. MULLINS, Gerente General. — 2 de junio. 20v.

## Banco Comercial

de Costa Rica

San José, 17 de junio de 1910

TIPOS DE CAMBIO

á la vista

Londres ..... 109 1/2 0/10  
New York ..... 114 1/2  
San Francisco ..... 114 1/2  
New Orleans ..... 114 1/2  
París ..... 108  
Hamburgo ..... 105  
Barcelona ..... 102  
Jamaica ..... 120  
Oro americano acuñado ..... 117

VEASE LA 4a. PAGINA

# El arte de construir

en los países donde tiembla. Traducción de don Miguel Obregón, especialmente para "El Noticiero"

(Continúa)

En países donde tiembla, los arquitectos y empresarios no sólo deben procurar economía y adecuar los edificios para resistir una fuerza constante, dirigida de arriba a abajo, sino que también han de dar a sus construcciones la firmeza necesaria para hacer frente a numerosas y rápidas ondulaciones horizontales y vibraciones verticales; la propagación de estos movimientos en la superficie del suelo es de kilómetros por segundo; sus períodos apenas alcanzan algunos segundos; sus amplitudes llegan a varios decímetros e imprimen a las partículas terrestres aceleraciones de varios metros por segundo. Estas cifras justifican la magnitud de los destrozos ocasionados en las construcciones por los temblores. Pero no es eso todo: hay que contar, en los terrenos poco coherentes, con verdaderas ondas de varios pies de altura, durante el pasaje de las cuales toma momentáneamente el suelo todas las propiedades de un líquido, como el mar levantado por el viento.

Estas circunstancias son de tal modo complejas que toda teoría aplicada a ellas resultaría sencillamente ilusoria. Pero contamos por fortuna con la observación, para aconsejar los mejores métodos de construcción capaces de resistir en gran escala las acometidas de tales fuerzas tan bruscamente aplicadas, observación recogida en el campo mismo de los desastres, entre los cuales no hay, por decirlo así, ejemplo de una ciudad totalmente destruida.

No hay que olvidar que la posibilidad de asegurar suficiente resistencia a los edificios está restringida a ciertos límites, que sería pretensión tras pasar; porque en los temblores fuertes el suelo no sólo se resquebraja, hunde y rebalza, sino que se raja y abre en proporciones que desafían toda previsión humana.

Así, el 28 de octubre de 1891, se abrió en el Japón Central una rajadura de 160 kilómetros de longitud cuyos bordes presentaban por trechos un desnivel de 20 a 25 metros.

El hombre será siempre impotente para enfrentarse a tales trastornos; el solo pensar en ellos lo quiere sacar fuera de sí.

Sería por tanto ridícula pretensión la de querer luchar contra las fuertes marejadas, de origen sísmico ó volcánico, capaces de transportar los navíos varias leguas adentro de las tierras, como aconteció en el estrecho de la Sondá el 26 de agosto de 1883.

Pero por debajo de estos límites, la tarea de la seismología aplicada es considerable; dado que, un año con otro y por causa de modestas catástrofes que se podrán prevenir, alcanza a varios millones el número medio de víctimas que ocasionan los temblores. Contra estos trastornos de no extraordinarias y superlativas proporciones es que hay la certeza de ofrecer un remedio a los pueblos periódicamente azotados, a intervalos irregulares cuya duración no puede calcular la ciencia.

Sería, pues, lógico comenzar por el estudio de los efectos de los temblores sobre el suelo; pero tal investigación nos llevaría muy lejos y debe reservarse para los tratados de seismología. Nos contentaremos con bosquejar las cuestiones siguientes, sin entrar en detalles:

- I.— Elección de sitio para una construcción.
- II.— Materiales y sistemas que deben emplearse.
- III.— Efectos de los temblores sobre los elementos de las construcciones.
- IV.— Idem sobre las habitaciones.
- V.— Medios generales preventivos y reglas de edificación.

## Elección de sitio para construir

El primer problema que se presenta a un constructor, es la elección de sitio, asunto de capital importancia. Las reglas que para ello deben seguirse no son precisas en todos los casos; exigen profundo estudio, pero como en una ciudad dada sufren siempre los mismos barrios, la experiencia es suficiente guía por lo regular.

En tesis general, los suelos blandos son los más peligrosos porque permiten la producción de ondas sísmicas. Decir que es necesario evitar los fondos de los valles, las llanuras aluviales, las deyecciones volcánicas, no es necesidad, puesto que en nombre de la santa teoría, ese principio ha sido varias veces negado; la incoherencia del suelo, se ha creído, permite al edificio seguir "suavemente" sus movimientos, opinión que la experiencia se ha encargado de desvirtuar.

Las juncturas de terrenos diferentes deben evitarse a todo trance, porque las capas vibrando en ellos de modo muy desigual, dislocarán las construcciones.

Las riberas de los ríos, las escarpaderas de cualquier género, las pendientes fuertes son asimismo peligrosas, dado que en tales sitios las partículas terrestres oscilan libremente, como ocurre si en una fila de colegiales se empuja bruscamente al primero; caerá el último. Esto explica, de otro lado, por qué las casas extremas de una huerca son siempre las más maltratadas, pues las otras se sostienen mutuamente.

En general las pendientes son poco recomendables en las zonas de que su suelo está sometido, más que los otros, a las acciones disgregantes de erosión y desmoronamiento. Además, están por lo regular cubiertas de materiales de trituras incoherentes.

Quedan, pues, las alturas de suelo compacto, que son las que la experiencia aconseja, pero a condición de que no sean muy elevadas, porque en este caso se moverían como una especie de péndulo invertido cuyas oscilaciones alcanzarían en la cima una amplitud desastrosa.

La heterogeneidad de capas y en general todos los accidentes geológicos deben desecharse formalmente.

La discusión de estos particulares, por instructiva que fuera, no cabe aquí. Pero siempre es posible por el estudio de los desastres anteriores, escoger en una ciudad los barrios ó partes que deben ser abandonados y que con seguridad serán los mismos que temblores posteriores maltratarán en mayor grado, como aconteció en Norcia a consecuencia del terremoto de 22 de diciembre de 1850. Hay ciudades cuyo traslado se impone irremediablemente; buen ejemplo de ello nos ofrece la historia de la peregrinación de varias ciudades de la América española en busca de posición estable. No es ese el caso de San Francisco, cuyo desastre se debió principalmente a una causa no sísmica, el incendio.—(Continuará).

# Un huevo de grandes dimensiones

En la mañana de hoy (jueves 16) se encontró en el Parque Victoria (Puntarenas) don Félix Rivera Pitt un gran huevo, casi como de avestruz; mide de largo algo más de 9 centímetros y 6 1/2 de espesor y pesa media libra.

Nadie puede ni conjeturar de qué animal será ese huevo, ni cómo llegó allí. Está perfectamente fresco y el señor Pitt se propone hacerlo incubar para ver si el pollo nos saca de dudas.—«El Pacífico».

# Mas acuerdos dictados por la Municipalidad de esta ciudad

Se nombró interinamente a don Manuel Antonio Bonilla Mora para el puesto de Subinspector de Hacienda Municipal, en reposición de don Humberto Pérez Calvo, quien pasa a sustituir provisionalmente al Inspector de Instalaciones Eléctricas.

—El señor Oandelario Granados pidió se le eximiera del pago de una multa que se le impuso por retraso en el pago de impuestos, por ser persona acaudaladamente pobre. Con el objeto de no sentar un mal precedente, se dispuso que cada Municipio contribuyera de su propio peculio para satisfacer la multa.

—Se concedió una paja de agua a los vecinos de San Pedro de San Isidro de la Arenilla.

—Se nombró a don Manuel Berdeci para Inspector y Receptor de materiales en la parte Sur de la población, en remplazo del señor Manuel Carranza, quien no aceptó ese puesto.

—Se solicitaron informes del Gobernador y Síndico con el objeto de averiguar si se puede conceder una patente de taquillas en San Jerónimo.

—Se mandó pagar al Dr. don Pánfilo Valverde una faja de terreno, a razón de 6 10 metro cuadrado.

—A solicitud del Síndico de San Vicente se acordó que el Ingeniero Anxillar vaya a hacer un examen de las casas que puedan amenazar ruina.

—Se manifestó a don José Dolores Echandi que si se procederá a abrir la Calle 7a Sur cuando el Gobierno tenga canalizada la quebrada de «Las Arías» y los fondos de la Municipalidad lo permitan.

—Se aprobó el estado de caja del Mercado correspondiente al mes de mayo último.

—Se suprimieron los guardianes de los campamentos.

—El Síndico de San Francisco de Dos Ríos pide se instale la cañería en aquel distrito. Se le contestó que se procederá a esa obra una vez concluida la cañería de San José.

—El Inspector de planillas informó sobre el estado de los trabajos que actualmente se ejecutan con fondos municipales.

# Fiesta social EN HEREDIA

Para los que siempre hemos mirado con entusiasta simpatía todo lo que tiende a llevar el nivel de la cultura social, ha sido motivo de regocijo la actitud asumida últimamente por el «Centro Social».

Entiendo que un centro creado para

mantener la armonía en una sociedad culta, para dar expansión y esparcimiento a gentes distinguidas, debe tener un amplio radio de acción.

Cuando se fundó aquella institución escribimos algo en «La Provincia» en que esbozamos un plan. De él no hacemos hoy mención porque es el producto de las irresolubles idealidades de un chiquillo que no tomaba entonces en cuenta la verdad de la vida.

Pero algo de aquello es aprovechable. El centro ha tenido su mayor auge cuando se ha acercado más al ideal que lo creó, cuando ha promovido en su seno reuniones sociales, bailes, fiestas.

Se piensa ahora reanudar la grata temporada, apenas interrumpida; el domingo 19 será el centro un lugar de cita donde departiremos deliciosamente en la fiesta social y de caridad que preparan las señoras.

De parte de las iniciadoras invitamos para esa fiesta a los herederos y a todos los que no siendo miembros de esta sociedad, se crean con derecho a visitarla, lo cual ha de ser para nosotros motivo de no escaso regocijo.

El centro piensa también organizar pascos y prepara una serie de conferencias amenizadas por orquesta, así como audiciones literarias musicales que habrán de ser nota de orgullo justo para esta sociedad.

El radio de acción se ha ampliado, el centro responde al ideal que lo creó y de él puede esperarse mucho bueno en nuestra vida social.

Felicitemos a nuestros consojeros y especialmente al cuerpo directivo.—LUIS DOBLES SEGRIDA.—Heredia

# Turistas que dejan un obsequio

Entre los turistas americanos que estuvieron en ésta, se contaban algunos empleados del Banco Comercial de Nueva Orleans.

Algunos de ellos fueron a Cartago a conocer sus ruinas y depositaron en manos del Gobernador de aquella provincia una suma de dinero para socorrer a los damnificados, a la vez que manifestaron su pesar por la desgracia ocurrida.

Ofrecieron también esos señores que al regreso a su tierra procurarían hacer un llamamiento a sus compatriotas a fin de recolectar y enviar más socorros para los damnificados pobres.

# Choque de carros. Derrumbe en Las Lomas

Cartago, 17 de junio.—Hoy, momentos antes de las cuatro de la tarde, chocaron en el patio de la estación de aquí, los carros de un tren local que venía de Siquirres contra otros que servían de campamentos de peones. Los carros del tren local iban a ser colocados en la vía situada a un lado de la tornamesa.

Debido a la gradiente que existe en ese sitio, no fué posible detener los carros.

En el accidente, pues, no hubo culpabilidad alguna.

Simplemente salió golpeada una mujer que se encontraba en uno de los carros de campamento.

En Las Lomas ocurrió hoy un derrumbe que fué pronto limpiado.—Corresponsal.

# La reconstrucción de la ciudad de Cartago y pueblos destruidos. El decreto sobre importación de maderas y otros materiales

Siendo indispensable favorecer en lo posible la reedificación de la ciudad de Cartago y pueblos de esa provincia destruidos ó dañados por los últimos temblores, lo mismo que las reparaciones en otros pueblos de la República que han sufrido por la misma causa, queda definitivamente aprobado el decreto que autoriza la importación de maderas de buena clase que indique el Poder Ejecutivo, libre de derechos de aduana, muellaje y teatro hasta en cantidad de un millón ochocientos mil pies cuadrados, para la reconstrucción de la ciudad de Cartago y pueblos de esa provincia destruidos ó dañados por los últimos temblores, lo mismo que para las reparaciones en otros pueblos de la República que hayan sufrido por la misma causa.

Una vez agotada la introducción de esa cantidad de madera podrá el Ejecutivo permitir la introducción de una cantidad igual a la anterior con la misma franquicia, siempre que las necesidades de los damnificados con los temblores lo exigieren a juicio del Ejecutivo. Esta facultad terminará el 31 de diciembre de mil novecientos once.

Para los efectos de este artículo se computarán a cuenta de la cantidad de maderas, cuya libre introducción se permite, las que importen al Ejecutivo ó la Junta Nacional de Socorros, para distribuir las entre los pobres.

Durante cinco años á contar de la

# Notas sobre las Ruinas de Cartago. - Los trabajos de demolición. Un buen cartaginés. Familias que vuelven. - Un representante de la Cruz Roja americana.

Los trabajos de demolición han avanzado. Como la quinta parte del caserío está barrido ya. A causa de carecerse de medios para el pronto acarreo de los materiales de los escombros se ha apelado al sistema del relleno del terreno que sirvió de asiento a la casa. Como consecuencia de esto se ven casi manzanas enteras cuyo nivel está como una vira, sobre el de la acera que las ciñe. Como se comprende bien, cuando llegue la época de la construcción en firme, habrá necesariamente que hacer un nuevo y costoso trabajo que consistirá en la limpia de esos rellenos que llevan en su seno trapos viejos, pajas, en fin, restos de sustancias orgánicas que ahora con el fuerte invierno indudablemente entrarán en descomposición y harán sus efectos alterando el ambiente de Cartago, que antes era síncimo de salud. Esos rellenos dan un feo aspecto y son perjudiciales a la salud.

A fin de no perjudicar tanto a la agricultura, se ha dispuesto traer trabajadores de las demás provincias para reemplazar a los cartagineses que van a empezar sus trabajos en los campos al cuidado de la diosa Oeres.

Con el celo y la actividad que le caracterizan y demostrando, no con palabras sino con hechos, que ama a la ciudad de sus mayores y desea vivamente su pronta reconstrucción, desde muy temprano de la mañana se ve al señor don Manuel de Jesús Jiménez montado en un caballo blanco recorriendo las zonas en que están concentrados los grupos de centenares de obreros, vigilando así la marcha de la limpia y disponiendo lo necesario para vencer las dificultades que se presentan en esa gigantesca tarea de la demolición de las ruinas de Cartago.

Hay ya bastantes viviendas de madera y de zinc sumamente modestas a las cuales se han venido ya varias familias, detalle que los cartagineses en su gran mayoría, fuera del valle del Guarco, no están bien enterados, y que es por lo tanto sumamente apogado al terruño que lo vió nacer.

Se encuentra entre nosotros un caballero a quien todo cartaginés deberá guardar cariño y gratitud. Me refiere al simpático norteamericano, el señor don Ricardo N. Meredith, que desempeña actualmente, y por cierto de modo ejemplar, el papel de delegado ó representante de la filantrópica institución de aquel país, denominada «La Cruz Roja». Es el caballero Meredith de alta es-

tatura, esbeto, joven todavía, pues apenas revela tener unos 30 años, habla bastante español. Su aspecto es simpático y a las claras se nota enseguida en él a la par de temperamento activo un espíritu culto é inteligente. En los momentos de angustia indecible, de la negra noche del 4, se vió al señor Meredith exponer su vida en distintas ocasiones para salvar a personas que habían quedado aunque con vida, en gran peligro, bajo los escombros; se le vió correr en busca de colchones y sbrigos, para ofrecerlos a los que habían quedado en gran desamparo, y en los días siguientes de aquella horrible catástrofe vio cómo desprendiéndose de sus haberes monetarios para aliviar en algo la gran pobreza de varios infortunados.

En estos días se ocupa dicho norte-americano, en combinación con la Junta de Socorros, en el arreglo de las 35 casitas de madera procedentes de la Cruz Roja Americana, y las cuales se distribuirán entre las familias damnificadas de esta ciudad en formación.

En una corta entrevista que tuvimos el honor de tener con dicho representante, con relación a las casitas citadas, nos manifestó que tenían ellas las dimensiones de 18 pies de frente por 24 pies de fondo, y que se componían de dos departamentos y un corredor, y que el señor Gerente del Ferrocarril, Mr. Mullins, inmediatamente que el vapor que conducía los materiales para armarlas, dió orden de que sobre cualquier mercadería ó objeto de transporte se diera la preferencia a aquellas, y que no cobró ningún centavo por el trabajo de transbordo y envío de dichos materiales desde Limón a ésta.

Además, nos manifestó que él junto con todos los americanos residentes en el país, han sentido ese rudo golpe que ha traído la ruina de Cartago y el dolor en la República, que todos ellos desean que vengan socorros de los Estados Unidos y que en cuanto a la actitud de este gran pueblo, podemos estar seguros de que él tiene gran cariño y estima por Costa Rica y que esa estima y simpatía está por encima del que profesa sobre algunos otros países.

Cartago agradece altamente a la Cruz Roja, al distinguido caballero que aquí la representa, señor Meredith y al señor Mullins, sus oportunos y grandes favores que se han servido otorgarle.—F. G. A.—Ruinas de Cartago, 15 de junio de 1910.

## Bennett Rojas & Fernández

**BANQUEROS**

**Verifican toda clase de operaciones bancarias y tratan á sus clientes con absoluta cordialidad**

---

**Capital pagado: \$ 1.500.000-00**

**AGENCIA EN CARTAGO:**

**NICOLAS CASASOLA ORTIZ**

vigencia de esta ley, quedan libres de los mismos derechos las armazonas de hierro y de acero para la construcción de edificios, el hierro galvanizado para techos, las planchas de hierro galvanizadas perforadas para tabiques, los cedazos de alambre galvanizado para construcciones de bshareque francés, y las planchas esaltadas de acero perforado y estriado, de patente para paredes, cartón fieltro en piezas, planchas, tejas ó otras formas, para su exclusiva aplicación en la construcción de casas y puituras á base de amianto refractarias al fuego.

El Poder Ejecutivo reglamentará la ejecución de esta ley quedando facultado para acortar el término á que se refiere la resolución anterior.

# Inspección á una planta eléctrica

Alajuela, 17 de junio.—En sesión celebrada el 10 del corriente por el Municipio de esta ciudad, se acordó, con lectura de un informe que presentó el Administrador del alumbrado eléctrico relativo á reformas urgentes que son necesarias en la empresa eléctrica,

# TEMBLORES registraos en el Observatorio Nacional

Día 16.—A las 7 y 52 p. m., temblor de tres segundos de duración, dirección NO. á SE., intensidad II.

Día 17.—A las 1 y 9 a. m., temblor de tres segundos de duración, dirección ONO á ESE., intensidad III.

A las 8 y 28 a. m., de dos segundos de duración, dirección ONO, á ESE., intensidad II.

# A punto de quedar tuerto

**Accidente ocurrido a un jinete**  
 Cartago.—El señor Diego Serrano estuvo a punto de perder un ojo a la entrada de la casa del señor Aniceto Gómez.  
 El accidente fué así: Venía el señor Serrano en un hermoso y bravo caballo hacia esta población.  
 Al pasar por Pacayas, lugar del suceso, se le ocurrió peluquearse en la barbería del señor Gómez, en dicha población.  
 En el patio, frente a la casa de Gómez, había un alambre con púas, del que acostumbran para las cercas, tendido de un extremo a otro de dicho patio y a una regular altura.  
 Diego no se fijó en el alambre y entró a caballo y a paso ligero, pero con tan mala suerte, que una púa se le metió cerca del ojo, cayendo a la vez del caballo.  
 De allí fué levantado y metido en casa del señor Gómez.  
 Serrano está bajo el cuidado de un oculista y puede quedar con algún daño en el ojo.—Corresponsal.

## AVISOS DEL DIA

**Buena gratificación**  
 se dará a la persona que entregue a dé razón en esta oficina de dos botones de oro con brillantes que se perdieron entre el Colegio de Señoritas y la Avenida Central, esquina de las oficinas de agencias de Niehaus. 18 de junio.

## AVISOS ANTERIORES

**OFICINA de Abogacia y Notariado de Luis Cruz Meza**  
 La más completa y mayor atención a todos los negocios que se le encomiendan.  
 Siendo el Jefe de esta Oficina ageno a la política militante consagra "todo su tiempo al sólo" ejercicio de la profesión. Informes semanales a los clientes sobre el estado de sus negocios.  
 A efecto de que las gentes de los campos no pierdan días de trabajo—la oficina se abrirá también los domingos de las ocho a las once de la mañana. 24 de mayo. 1 m. alt.

**Terremoto**  
 Nos espera si esperamos que se concluya la semilla para repasto de guinea cosechada en el país, de venta en el acreditado Almacén «Ambos Mundos» de Pagés Hoos.—Mayo 31 1 m.

**BUENA OASION**  
 Se ofrece un buen billar, de carambolas, con pizarras, paño nuevo y 21 tacos, a mitad de precio. Informes: Oficina de Agencias y Comisiones de Ernesto Ortiz. Junio 16. 10 v.

**CONTRA TEMBLORES**  
 Se alquila ó se vende una magnífica casa en Tres Ríos, situada a pocos metros de la estación. Consta de 8 grandes dormitorios, sala, comedor, cocina y amplios corredores. Tiene un lindo jardín frente a ella, baños de natación y aspersión, teléfono y luz eléctrica. Entenderse con el Doctor Durán ó Guillermo Tinoco. 8 v. Junio 7.

**La Intendencia de Socorros**  
 compra maderas de buena calidad. Diríjanse propuestas a la oficina de San José.

**A MEDIA HORA DE SAN JOSE**  
 Se vende una finca de 43 manzanas: 23 de café, 18 de potrero y 2 de pastos de corte y caña, con grandes facilidades para riego. Casas de habitación y para peones. Galerones para leña y ordeño de vacas. Ocho vacas, un toro puro de muy buena raza y un magnífico gallinero con 100 gallinas próximamente. Todo por \$ 1000. Informes: Oficina de Agencias y Comisiones Ernesto Ortiz 31 de mayo. 15 v.

**FAMILIA QUE SE AUSENTA**  
 Vendo todos los muebles de mi casa de habitación.—R. GAYÓN.—Barrio de Amón, junto a don Roberto Brenes Guillo. Junio 14. 5 v.

**BUENA OPORTUNIDAD**  
 Se vende una finca de 150 manzanas, a media hora de la estación de Turricares; parte de potrero, montaña y otro para agricultura, tiene una casa en buen estado y una calera. La finca está valorada en cuatro mil colones. Para pormenores en Alajuela con Alejandro Fernández y en Turricares con su dueño Ramón Alfaro Mayo 19

# Sin agua

**Por causas ignoradas**  
**Hay que remediar pronto el mal**  
 Cartago.—La parte alta del vecino pueblo de San Rafael ha quedado completamente sin agua desde el terremoto que destruyó esta población.  
 La parte baja de la población se abastece de ese indispensable elemento de la cañería, pero la otra parte, la alta, tiene que ir por él hasta el río donde está siempre como chocolate, según el lodo que arrastra.  
 Es conveniente examinar la causa ó fenómeno que ha dejado sin agua a la dicha parte de aquella población y remediar ese daño.—Corresponsal.

# CONGRESO CONSTITUCIONAL

## Memoria de Guerra. - Asunto minas. Cuestiones en debates. Recaudación de impuestos municipales. Fracasa el proyecto. Sesión de ayer

Presidió el Licenciado don Ezequiel Gutiérrez. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.  
 Se leyó la correspondencia oficial; a solicitud del diputado Zúñiga M. se dispuso la lectura de la Memoria de Guerra.  
 Se pasó al estudio de la Comisión respectiva la solicitud del Municipio de esta ciudad, para vender unas fincas.

Rodríguez.—Acoje la solicitud y formula sobre ella un proyecto de ley al que pide se dispensen los trámites reglamentarios.

Tinoco.—Aporta la inconveniencia de vender dos fajas de terreno municipal en las crillas de los caminos que se estrechan con esas ventas con perjuicio del servicio público; que en la carretera nacional se ve con claridad el perjuicio apuntado; que el asunto debe pasar a comisión para que se estudie con detenimiento.  
 Fué admitido.  
 Se puso en discusión la dispensa de trámites.

Plato.—No estuvo de acuerdo con la ley que declaró compatible los cargos de diputado y municipal; que los terrenos a que se refiere el proyecto no le producen nada al Municipio y que dichos lotes están dentro del perímetro de la ciudad; que como él es Presidente Municipal, no quiso hacerso cargo del proyecto por no romper sus principios.

Tinoco.—Declara que lo que él ataca es la moción de la dispensa de trámites y que las explicaciones que ha dado el diputado Plato son satisfactorias pero que siempre es mejor que la comisión informe y practique previamente una inspección ocular.

Rodríguez.—Aceptando las indicaciones del diputado Tinoco puede aprobarse la moción.  
 Fué aprobada y se le dió primer debate al proyecto.

**Laboreo de minas**  
 Continuando la discusión del proyecto que exenciona de impuestos de aduana las maquilarias, utensilios etc. para el laboreo de minas, el diputado Alfaro propone que se reforme el artículo primero, enumerando los artículos beneficiados con la exención.

Tinoco.—Está por que se apruebe el artículo tal como lo propuso el Ejecutivo; combate de nuevo las ideas del Sr. Alfaro y da explicaciones acerca del origen de los comisaratos en las minas.—que pagan los derechos respectivos por las mercaderías que en ellos expendan.—que con la moción de Alfaro no se sabe si se peca de más ó de menos al otorgar la concesión.

Alfaro.—Que en una mina vió vender un machete y un balde en un comisarato de (s)os; que él mismo compró dinamita al Superintendente para ir a pescar y que un empleado de dicha mina le dió una hora de término para retirarse del lugar si que le valiera su calidad de diputado; continúa su discurso haciendo cargos muy graves a las compañías mineras.

Jiménez (D. Manuel).—Se refiere al punto esencial que se discute; que él tuvo la honra de ser Ministro de Hacienda y por lo mismo le consta que dicho Secretario contra los pedidos que hacen las compañías; que no todas las minas requieren para su laboreo los mismos utensilios y que por lo mismo no se pueden aplicar sin conocerlos los procedimientos que se siguen en México; que las minas aquí no han servido, ni sirven ni servirán; que todas han sido un desastre y que no existe tan más que en el exterior en donde se manejan como un juego de bolsa; concluye manifestando que mantiene el artículo del proyecto.

Alfaro.—Convencido, retira su moción.  
 Guido.—Rectifica algunas de las afirmaciones de Alfaro.  
 Se aprobó el artículo primero.

## Contrabando decomisado por el Resguardo Fiscal

Ayer a las siete de la mañana se constituyó el Resguardo Fiscal de esta ciudad, comandado por su primero y segundo jefe, en el barrio de San Roque de Barba, con el objeto de practicar un registro.  
 Trasladado a un terreno del señor Santiago Camacho, encontró en las inmediaciones de una cepa de caña dos barriles con un total de mil litros de fermentos y una hornilla.  
 A ciento cincuenta metros de ese sitio aprehendió una fábrica completa para la destilación de aguardiente, que según informa el Jefe Primero del Resguardo se halló escondida en una peña de un terreno del señor Joaquín Vargas.  
 Camacho fué hecho preso y traído a la Inspección General de Hacienda. Manifiesta no ser el dueño de los objetos decomisados.

**Escuela de tejidos de Alajuela**  
 Pasó en primer debate el proyecto de ley que libera de derechos varios artículos y materiales para la escuela de tejidos de Alajuela.

**Explotacion de cocales**  
 Se dió el primer debate al proyecto aprobatorio del contrato sobre explotación de los cocales del Pacífico.

**Ajuar de uso personal**  
 Se aprobó en segundo debate la ley que rebaja a la mitad los derechos de los ajuares de uso personal.

A moción del diputado Sáenz se pasó a las Comisiones de Justicia y Beneficencia la Memoria respectiva, a fin de que unidos a la de Relaciones formulen el proyecto aprobatorio correspondiente.

**La zapota**  
 La Comisión de Hacienda informó sobre la solicitud de Mr. Richards, haciendo observaciones desfavorables a las pretensiones del solicitante y propone el proyecto respectivo.

La Comisión de Agricultura también informó sobre la solicitud de los señores Mark y Compañeros, referente a la explotación de gomas, hulemos y resinas, proponiendo un proyecto general para esas industrias.

Figueroa.—Excita a los miembros de la Comisión de Hacienda para que retiren su dictamen a fin de que entre en discusión el proyecto de la Comisión de Agricultura.

Rodríguez.—La comisión del año pasado no tiene personería para intervenir como tal en este asunto; lo mejor es que se impruebe el dictamen.

Guido.—Apoya a Figueroa y por su parte retira el dictamen.  
 Tinoco.—Igualmente.  
 El Presidente.—Retirado el dictamen.  
 Se admitió el nuevo dictamen de la Comisión de Agricultura.

## Recaudacion de impuestos municipales

Fuó desechado en tercer debate el proyecto del diputado Baudrit reformatorio de Ley sobre recaudación de impuestos municipales.

Baudrit.—Da explicaciones sobre la necesidad de la ley y cree que se ha procesado con ligereza en este asunto; cita los diversos casos que exigen la existencia de la ley y hace esfuerzos porque la Cámara vuelva sobre su paso; Combate los ataques hechos por Briceño a las reformas y lamenta que no esté presente este diputado; lee artículos de la ley vigente y del Código Fiscal y asegura un desastre para las municipalidades que han emprendido obras de progreso y concluye excitando a los señores diputados para que acojan el proyecto y se acepten las reformas que se crean necesarias y haciendo moción para que se repita la votación.

Jiménez.—Apoya la moción; estaba un poco distraído cuando se verificó la votación, y aboga en favor de la ley Baudrit que él esperaba se discutiera en tercer debate por los entendidos en la materia; apunta la necesidad de garantizar a los municipios el cobro de sus impuestos.

Pérez Z.—Cree que la votación estuvo correcta; que como miembro de la comisión respectiva, el año pasado recomendó esta ley que considera buena y bien pensada; pero que en la actualidad dada la pobreza del país, resultará importuna y cruel; que lo parece mejor reservarla para otra ocasión; que los propietarios pobres han sufrido mucho con los temblores y no tendrán con qué pagar los impuestos municipales y sería una ingratitude despojarios de sus propiedades por deudas municipales.

A las 5 p. m. se levantó la sesión quedando en el uso de la palabra el diputado Alfaro.

**Fabio Baudrit**  
**Manuel Sáenz Gordero** } Abogados  
 En el bufete de don Cleto González Víquez, costado Sur del Teatro Nacional. Mayo 25. 1 m.

**En "Everybody's Newstand"**  
 se puede comprar EL NOTICIERO y demás revistas del día. Limón, Siquirres, Cartago y San José.—Marshall y Mc. Guinness.

# Accidente en un trabajo

**Obrero que cae de un andamio**  
 Ayer entre una y media y dos de la tarde, cayó desde un andamio de la casa de Mr. Asch, el albañil señor Juan Ramírez.  
 Este señor hacía un trabajo como a cinco metros de altura cuando le faltó el equilibrio y cayó.  
 En la caída recibió un golpe serio en la cabeza y se le fracturó el brazo derecho.  
 Algunos transeuntes y los compañeros de trabajo corrieron en auxilio de Ramírez, quien fué conducido a su casa de habitación.  
 El estado de este obrero es de cuidado debido principalmente al golpe de la cabeza

**Elegantes gorras**  
 Siempre han llamado la atención del público las elegantes gorras de paja que importa "La Valenciana" de don Calixto Madrigal. Actualmente tiene un gran surtido que acaba de recibir y que vende a precios de situación. Junio 7. 1 m.

# De Grecia El instrumental de la filarmonía

17 de junio.—Para adquirir fondos con que comprar y traer del extranjero directamente el instrumental de la filarmonía de esta ciudad la Municipalidad ha prometido comprar la cantidad que se necesita, una vez que la comisión organizada con el objeto haya recolectado lo que la espontánea voluntad brinde.  
 La comisión ha resuelto llevar a término algunas fiestas, principiando por las carreras de cinta y de bicicleta que se efectuarán a las 11 a. m. del 24 del mes en curso y si hubiese atraso quedaran transferidas para el 26—Corresponsal.

## Escuela de Adultos

Tenemos el gusto de avisar a la ciudadanía que ese centro ha quedado organizado con el personal siguiente:  
 Don José J. García Monge, don Ramiro Aguilar, don Eduardo A. Fournier, don Manuel Fournier, don José D. Gómez, don Abel Sánchez Muñoz, don José R. Blanco, don Andrés Boza Ocho, don José María Caballero, don José Guerrero, don R. Porfirio González.  
 La matrícula queda abierta del lunes próximo en adelante de 7 a 8 p. m. en el local que ocupa la Escuela Superior de Niñas N.º 2, 150 varas al Oeste del Bazar de don Juan R. Mata.  
 Las lecciones son gratuitas y se darán de 7 a 9 p. m. EL PERSONAL.

## CRONICA

**Corte de Cartago**  
 Pronto se empezará a construir en esta capital una casa provisional de madera en el Barrio de Amón ó en la Sabana, para que la Corte de Justicia Centroamericana celebre en ella sus sesiones

**Escriba Ud.**  
 Cuando necesite algún trabajo urgente, escriba a la Imprenta del Comercio, donde se dedica gran atención a los encargos de provincias. A vuelta de correo sabe Ud. de su trabajo. Es la Imprenta rápida y más conveniente para los comerciantes de las provincias. Apartado 427. San José.

**Defunciones**  
 Ester Marín, 1 año, vecina del distrito de Catedral.  
 Oscar Oerdas, 10 meses, vecino del distrito de Mata Redonda.

**A tomar**  
 su nuevo empleo— Hoy en el tren de las nueve a. m. sale para Limón el señor Pánfilo Segura, a hacerse cargo de su nuevo puesto como encargado del parque de aquella ciudad.  
 El señor Segura ocupaba anteriormente el puesto de Director de Parques de esta ciudad y debido a sus conocimientos sobre la materia la Municipalidad de Limón le ha llamado a aquel puesto.

**Cañería**  
 Ayer fué sancionado por el Poder Ejecutivo el decreto del Congreso que faculta a la Municipalidad de Deramparamados para negociar un empréstito por la suma de diez mil colones, al interés anual no mayor de doce por ciento, garantizado con la renta de destaque, que dedicará exclusivamente a la construcción de la cañería de la villa.

**Prórroga**  
 Se ha prorrogado por tres meses más la licencia concedida a don Gerardo G. Castro Saborío, Jefe de la Sección de Correos y Secretario de la Dirección General, por enfermedad.

**Nombramientos**  
 y reanuncias.—Se nombró al señor Vicente Sandí, para Agente Principal de Policía de Atirre de Turrialba, en reposición del señor Molas Zúñiga, a quien se aceptó su renuncia.

Se nombró al señor Ezequiel Amador para Agente de Policía del Zapote de esta capital.

Se nombró al señor Dolores Villalobos Alfaro para Agente Principal de Policía de San Juan del Naranjo, en lugar del señor Jesús Salazar.

**Los temblores**  
 Los nervios son los que más sufren con los temblores. Hay personas que sufren de constante sobresalto, de palpitations del corazón, de desesperación, deseos de llorar, gritar, correr, etc. y otros de un temblor en todo el cuerpo, que les impide correr cuando tiembla.

Todas estas personas deben tomar el Elixir Antinervioso, que es lo único que calma todas estas afecciones nerviosas. Buscado en la Botica Universal.

**El Capricho**  
 Hoy tiene las mejores carnes de res y chanchito la famosa carnicería que en el Mercado tienen los señores Vittorio Bertolini y Toribio Bardini. Allí, donde resplandecen aseo, higiene, buen gusto y amabilidad para con los clientes.  
 A visitarla hoy, pues, y comer bien.

**Nada hay mejor**  
 que la Emulsión de Scott para las enfermedades del pecho.—"Por la presente hago saber que nada hay mejor que la Emulsión de Scott pura y simple, en cualquiera de las enfermedades del aparato respiratorio. Nunca receto las emulsiones con creosota ó guaya-col, por ser difícilmente toleradas por el estómago."—Dr. Donalio B. Zambrano, Monterrey, N. L. México.

**Nacimientos**  
 Carmen Dolores Aurella de Jesús, legítima de Julio Castro Alvarez y María Hernández Ramírez, Carmen Manuel Enrique Mercedes, legítimo de Napoleón Soto é Isolina Saborío; Claudia Rosa de Jesús, legítima de Anibal Morales y Angélica Rodríguez; José Joaquín Dolores de los Angeles, legítimo de Cecilio Acosta Rojas y Eitelvige Artavia; Eduvigis del Socorro, legítima de Alberto Zamora de f. ap. y Hortensia Sevilla Meza; Amalia Claudia del Socorro, legítima de Guillermo Falt León y Armida Jiménez.

**Pasaportes**  
 Se extendieron a favor de los señores Rubén Herrera Paut, quien se dirige a los EE.UU. y para don Napoleón Millet Castillo y su hija doña Luisa de Gulustinián, quienes se dirigen a Europa

**Marítimo**  
 Hoy a las 7 a. m. fondó el vapor «N. A. San José», de 1538 toneladas, procedente de Ancon Zona del Canal, con dos días de mar a este puerto 60 tripulantes. Capitán Ghomeon.  
 Pasajeros: H. D. Prasco H., y H. G. Hardy. Carga: 3897 bultos. Correspondencia 3 sacos y 1 paquete.

# Aprehensión de aguardiente clandestino

San Ignacio de Aserrí, 17 de junio.—Los comisarios de este barrio, Paulino y Ricardo Chinchilla López, auxiliados de Salvador Campos Mora, decomisaron a Juan Hidalgo Elizondo una botella con aguardiente de procedencia clandestina.  
 La aprehensión se verificó a mil metros de la plaza de este distrito, calle que conduce a La Selva.  
 El indiciado confesó. Fué remitido al Jefe Político de Aserrí, quien a su vez lo envió al señor Juez de lo Contencioso Administrativo. Luego quedó en libertad en virtud de fianza rendida al efecto.—Corresponsal.

# 50 CENTIMOS

vale el Album de Vistas de la catástrofe de Cartago

## EL UNICO PRIMER ALBUM DESTINADO AL SOCORRO DE LOS DAMNIFICADOS.

Edición especial de la más nueva

# Imprenta del Comercio

